

Declaraciones de Salmerón

Interrogado por *El Liberal* el jefe de la minoría republicana, contestó:

«Lo que yo tendría que decir, se refiere necesariamente a la proposición presentada por los republicanos el día en que fueron vulnerados los derechos del Parlamento. Entonces afirmábamos y lo mismo seguimos afirmando: que se pudo evitar la guerra con los Estados Unidos, y no se evitó; que se pudieron emplear mejor los sacrificios del país, y fueron dilapidados; que se pudo hacer la paz por el voto nacional, respetando la Constitución, y se prefirió infringirla por medio del Protocolo.

«Ningún partido político en España más que el partido republicano pensó en su tiempo debido, hace cerca de treinta años, en conceder la autonomía a Cuba. Ya en 1871 predicaba yo con el ejemplo, pronunciando un discurso en las Cortes que me valiera el calificativo, tan prodigado como inicuamente injusto, si no fuera ridículo, de filibustero. Desde entonces, desde que se abolió la esclavitud en las Antillas por la República, no ha cesado de ser nuestro credo el credo de la autonomía, del régimen local propio para Cuba y Puerto Rico. Y si alguna excepción se ha contado en este punto, era de los hombres monárquicos que luego llegaron a nuestro campo.

«El problema colonial en Cuba nunca hubiera sido problema de inevitable ruina para España, de haber imperado en nuestra patria las ideas republicanas, que poco a poco, por pacífica evolución, incorporándose al pensamiento nacional, hubieran ido preparando los espíritus a la gran transacción de la autonomía, en la relación necesaria de pueblo mayor a pueblo menor que educa a éste para su emancipación, sin romper nunca los lazos de la familia y del mutuo afecto.

«Existía el problema colonial en Cuba y en Filipinas. Eran cuestiones diversas, pero ambas necesitaban urgente resolución. ¿Qué se hizo para remediarlas? Al cabo de cuatro siglos de dominación no ha sido posible lograr que los naturales del Archipiélago magallánico hablen el castellano, no ha sido posible acabar con el feudalismo teocrático, no ha sido posible llevar allí nuestras leyes de la Península, con un criterio de asimilación previsor que fuera preparando a los indios a ser ciudadanos españoles. ¡Y todavía clamaron por ahí los conservadores, que al auxilio de los frailes debemos el mantenimiento de la bandera de la patria en el extremo Oriente!

«Así fueron creciendo los males y complicándose las cuestiones en complicación odiosa de intereses, de prejuicios, de errores. ¿Cómo se atreven los Gobiernos de España a hacer únicos responsables de lo que ha sucedido a los codiciosos americanos? ¿Pues qué, no tuvo el conflicto un proceso evolutivo y en él hubo sobradas ocasiones de resolverlo en paz?

«En 4 de Abril de 1896, ahí está en el Libro Rojo, el secretario de Estado mister Olney, enviaba al Gobierno español una

Nota que decía: «El objeto de la presente comunicación, sin embargo, no es discutir la intervención, ni proponer la intervención, ni preparar el camino para la intervención. Su propósito es exactamente lo contrario; sugerir, si no pudiera encontrarse, una solución a los actuales disturbios que impidiera todo pensamiento de intervención, haciéndola innecesaria. Lo que los Estados Unidos desean hacer, si se les permite indicar el camino, es cooperar con España para la inmediata pacificación de la isla, bajo una base que, dejando a España sus derechos de soberanía, consiga para el pueblo de la isla, todos aquellos derechos y poderes de gobierno propio local, que puedan razonablemente pedir. Para este fin, los Estados Unidos ofrecen y usarán sus buenos oficios, en el tiempo y manera que se considere más prudente.»

«El Gobierno español no aceptó, rechazó esos buenos oficios y cuando *once meses después!* promulgaba Cánovas sus reformas, lo hacía sin contar con los Estados Unidos, para uso interior, desdeñando la cooperación americana, afectando ignorar el carácter internacional de la cuestión, los derechos y los intereses que los yankees tenían comprometidos en Cuba, en una guerra a las puertas de su casa.

«Y el partido liberal, que, como el conservador, no vio, ni quiso ver que la política de Cleveland de mediación pacífica, tenía que convertirse con Mac Kinley en política de intervención amistosa, primero; guerrera, después, por ley natural de las cosas, por ley de gravitación política, al irse despreciando todo auxilio; decretó la autonomía, también sin pacto, sin previa inteligencia con los Estados Unidos, sin explorar lo que ellos daban a cambio de lo que nosotros concedíamos. Sí; la responsabilidad primordial fué de Cánovas pero alcanza también a Sagasta, que siguió el camino trazado por aquel hombre funesto en vida y hasta después de su muerte.

«Y, en tanto, tocábase las consecuencias del sistema de la guerra por la guerra. Se habían enviado 200.000 soldados; luego triunfáramos. ¡Y no eran 200.000, ni eran soldados! Eran rebaño de muchachos anémicos, sin instrucción. Y asien la tragedia aquella ocurrían escenas como la de la acción de *Mal Tiempo*, en que varias compañías fueron macheteadas por no saber cargar el Mausser, después de haber disparado los cinco tiros. ¡Y todavía se perpetraba el sarcasmo de elevar a Azcárraga a la categoría de un Moltke!

«Responsabilidad directa y concreta por haber cerrado las Cortes y por no haberlas abierto para hacer la paz, responsabilidad que se liga a una función que trasciende de las peculiares del gobierno, responsabilidad de aquellas que, a diferencia de la de los ministros responsables ante el Parlamento, hace algún día efectivas el país. ¡Y a éste, a sus Cortes, se le ha sometido un Protocolo en secreto, que no es preliminar de la paz, sino la paz misma ejecutada! De la misma manera se podría mañana enajenar Cataluña.

«Semejantes hechos están clamando justicia, que el Gobierno vite perpetuamente fuera del derecho constitucional, y aun penal ordinario, lo cual exige que se haga

por la nación todo lo preciso para que se restablezca el derecho conturbado, infringido. No se repara en que, de tal modo, el país no tiene órgano propio para elaborar su conciencia, ni para imponerla. No se repara en que, si el Parlamento hubiera funcionado a tiempo, no hubiera cierta parte de la prensa arrastrado al Gobierno a la guerra.

«Conciencia pública que repudiará a los conservadores, más autores que los liberales de nuestros infortunios, que rechazará hasta la posibilidad de que vengan Silvela o Polavieja, para hacer política clerical y reaccionaria, pero no política nacional, imposible dentro de los moldes que ha forjado el régimen. Liberales y conservadores huelen a cadáver.

«¡Salvadores esos; redentores esos! Esos que nos ofrecen el gobierno de un impotente; ó la dictadura de un César canonizado, que entrega su espada a la Pilarica. ¡Dictaduras, no de progreso é impulso, sino de retroceso y de reacción, que más deprimen al país y apresurarian su envilecimiento total!

«Ahí está el dictador, que después de concluida la guerra internacional y perdida Cuba, es profeta de esos males. Ahí está el dictador, que como sus congéneros y protectores, se llama demócrata, y nos presenta como ejemplo y espejo de conducta a Felipe II. ¡No en balde dice de sí mismo en su libro, que cual el *héroe de Zorrilla*, ha recorrido toda la escala social! ¡No en balde publica Manifiestos que otros conciben!

«No. No hay más que dos soluciones: O aprender del vencedor poniéndose en camino de salvación, como hizo Francia después de la guerra, ó perdurar en estos males para convertirse en Polonia botín de Europa.

«La guerra es ciencia y es capital. Ni una ni otra cosa tuvimos y por eso sucumbimos.

«La regeneración en la paz es idea y es trabajo. Y ambas cosas solo se pueden tener llamando al pueblo que diga su voluntad, y no escondiendo ésta detrás de la ley violada...»

Los repatriados

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* ha publicado una Real orden dictando reglas para la repatriación de los ejércitos de Cuba y Puerto Rico. La parte dispositiva dice así:

- 1.º Los buques que han de conducir las expediciones arribarán a uno de los puertos de Barcelona, Valencia, Málaga, Cadix, Coruña y Santander.
- 2.º La repatriación comenzará por los enfermos, con lo que se formarán expediciones que comprendan tan sólo a los individuos que vayan a fijar su residencia a la región a que pertenezca el puerto a que el buque ha de arribar ó a las regiones inmediatas.
- 3.º Los individuos vendrán socorridos por una quincena, contada desde el día del embarque, y percibirán a su llegada a la Península los demás auxilios metálicos,

conforme está determinado en la Real orden del 1 de actual.

4.º Cada expedición vendrá mandada por un jefe, al cual acompañarán un oficial y una clase de tropa por cada individuo de la expedición. Durante la travesía se formarán listas filiadas por armas y cuerpos, anotándose además el punto a donde cada individuo va a fijar su residencia, a fin de evitar confusiones y retrasos en la evacuación del puerto de desembarco.

5.º Los jefes y oficiales percibirán al desembarcar una ó más pagas en proporción al número de las que se les adeuden.

6.º Se remitirán oportunamente a Cuba y Puerto Rico el número de trajes completos de paño y también de mantas suficientes para todos los individuos que han de repatriarse, procurando vengan calzados, y si esto no fuese posible, los respectivos capitanes generales darán aviso por el cable para atender a esta necesidad a la llegada a la Península.

7.º Una vez terminada la repatriación de enfermos, se verificará la del resto del ejército, haciéndola por cuerpos, que se procurará pertenezcan los de cada expedición al distrito en que se halle enclavado el puerto de arribada del buque que la conduzca, ó bien a los distritos inmediatos. Los individuos de estas expediciones serán socorridos en igual forma que la dispuesta para las de enfermos.

8.º Los oficiales, clases é individuos de tropa pertenecientes a los cuerpos de voluntarios movilizados, así como los bomberos que hayan prestado servicio de campaña durante la guerra, deberán traer, caso de regresar a la Península, una certificación de lo que, por concepto de haberes, se les adeuda.

9.º El armamento, municiones, banderas, monturas, correajes, material sanitario y de administración militar, se remitirá convenientemente empacado por cuerpos, para efectuar la entrega en la Península en la forma que determina la real orden de 12 de Agosto último.

10.º El cuerpo de Estado Mayor hará una segregación en los archivos del ramo de todos aquellos documentos relacionados con la campaña y que puedan servir para hacer su historia, los cuales, empacados por separado de la documentación general, se remitirán como está consignado al Archivo general militar establecido en Segovia, cuando llegue a la oportunidad de enviar también a la Península los instrumentos topográficos y bibliotecas pertenecientes a dicho cuerpo, y consignados al Depósito de la Guerra.

11.º El cuerpo de artillería remitirá asimismo al citado archivo general toda la documentación que exista en la comandancia general, maestraza, pirotecnia y parques. Los modelos que haya en la maestraza y en la pirotecnia, así como los demás efectos de valor histórico, bien acondicionados, serán remitidos al Museo de Artillería.

12.º El cuerpo de ingenieros procurará hacer lo propio con los instrumentos, planos y demás documentos que existan en los depósitos topográficos y dependencias del cuerpo, remitiéndolos consignados al depósito general topográfico del mismo. Los

libros y documentos existentes en las bibliotecas de dichas dependencias, así como los modelos de obras se remitirán de igual forma al Museo de Ingenieros. Los archivos, igualmente acondicionados, se enviarán al archivo general militar.

En las dependencias donde no se halle hecha la separación entre las Bibliotecas, Archivos y Depósitos topográficos, se se pararán los efectos que deban destinarse a uno ó otro de los mencionados centros, y en caso de duda ó imposibilidad de hacer la separación, se remitirán todos al Depósito general topográfico.

13.º Los demás archivos militares se irán preparando en empaques para remitirlos en las últimas expediciones con los efectos anteriores; y ser entregados en la Península conforme a lo dispuesto en la citada Real orden de 12 de Agosto.

14.º La inspección de la Caja general de Ultramar tendrá dispuesto el número de trajes completos de paño y de mantas para remitir a los distritos de Cuba y Puerto Rico, y solicitará con oportunidad los fondos necesarios para cubrir todas las atenciones que impidan el cumplimiento de esta disposición, los cuales serán cargo a crédito extraordinario de la campaña de Cuba.»

Polavieja a Silvela

Contesta el *Heraldo*, gaceta y auxiliar del general Polavieja, a las últimas declaraciones del Sr. Silvela.

Dice que el general no aspira a ser dictador, pero desiendo el gobierno personal. Luego añade:

«¿Qué garantías nos ofrece el Sr. Silvela de que los conservadores dejarán de ser, cuando vuelvan al poder, lo que fueron bajo el primer período de la Restauración y bajo todo el pasado de la actual Regencia? No puede ofrecernos otra que su persona; el haber muerto Cánovas y haber cambiado la agrupación de jefe, no de principios, ni de organización, ni de hombres. Así viene todo a quedar reducido a una cuestión de confianza y de fe, para la opinión pública y para la corona misma, más en los hombres que no han ejercido el poder, que en las colectividades que, al ejercerlo, dejaron tan triste recuerdo y tan dolorosas huellas de su paso.

«Condenar la obra de los partidos históricos para luego fundar en la jefatura de uno de ellos el de poder, no es tampoco argumento de mucho peso. En la misma política se confirma no pocas veces la sentencia popular de que vale más estar solo que mal acompañado. Ni hay leyes que limiten el número de los partidos y que proscriban a unos, para otorgar a otros el monopolio. Ni la fuerza de estos se puede graduar más que por apreciaciones de la razón, no habiendo elecciones sinceras, ni cuerpo electoral independiente, ni Gobiernos que representen la voluntad del país, ni siquiera minorías que no se concierten ya con el que manda para traer a las Cámaras tantos ó cuantos diputados...»

«¿Y a quién habrá que pedir éste (el poder) supuesto que no se le ha de pedir al cuerpo electoral? El Sr. Silvela nos ha en-

En teniendo gobierno dijo Sancho, enviaré por él por la posta y te enviaré dineros, que no me faltarán, pues nunca falta quien se los preste a los gobernadores cuando no los tienen: y vístete de modo que disimule lo que es, y parezca lo que ha de ser.

Enviadme vos dinero, dijo Teresa, que yo os lo vestiré como un palmito.

En efecto, quedamos de acuerdo, dijo Sancho, de que ha de ser condesa nuestra hija.

El día que yo la viere condesa, respondió Teresa, ese haré cuenta que la entierro; pero otra vez os digo lo que os diere gusto, que con esta carga nacemos las mujeres, de estar obedientes a sus maridos aunque sean unos porcos; y en esto comenzó a llorar tan de veras como si ya viera muerta y enterrada a Sanchica.

Sancho la consoló diciéndole, que ya que la hubiese de hacer condesa, la haría todo lo mas tarde que ser pudiese.

Con esto se acabó su plática, y Sancho volvió a ver a Don Quijote,

te, para dar orden en su patria.

Si respondió Don Quijote, y muchos; y es razón que los haya para adorno de la grandeza de los príncipes, y para os tentación de la Majestad real.

¿Pues no sería vuesa merced, replicó ella, uno de los que a pie quedo sirviesen a su rey y señor estándose en la corte.

Mira amiga, respondió Don Quijote, no todos los caballeros pueden ser cortesanos, ni todos los cortesanos pueden ni deben ser caballeros andantes: de todos ha de haber en el mundo; y aunque todos seamos caballeros, va mucha diferencia de los unos a los otros; porque los cortesanos, sin salir de sus aposentos ni de los umbrales de la corte, sepan por todo el mundo, mirando un papa sin costarles blanca, ni padecer calor ni frío, hambre ni sed; pero nosotros los caballeros andantes verdaderos, al sol, al frío, al aire, a las inclemencias del cielo, de noche y de día a pie y a caballo medimos toda la tierra con nuestros mismos pies; y no solamente conocemos los enemigos pintados, sino en su mismo ser, y en todo trance y en toda ocasión los acometemos sin mirar en niñerías ni en las leyes de los desa-

Ven acá, mentecata é ignorante (que así puedo llamar, pues no entiendes mis razones, y vas huyendo de la dicha), si yo dijera que mi hija se arrojará de una torre abajo, ó que se fuera por esos mundos, como se quiso ir la infanta Doña Urraca, tenías razón de no venir con mi gusto; pero si en dos paletas, y en menos de un abrir y cerrar de ojos te la chanto un Don y una señora a cuestras, y te la saco de los rastrojos, y te la pongo en toldo y en peana, y en un estrado de mas almohadas de velludo, que tuvieron los moros en su linaje los Almohades de Marruecos, ¿por qué no has de consentir y querer lo que yo quiero?

¿Sabéis por qué marido? respondió Te resa por el refrán que dice:

«Quien te cubre te descubre: por el pobre todos pasan los ojos como de corrida, y en el rico los detienen; y si el tal rico fué un tiempo pobre, allí es el murmurar y el maldecir, y el peor perseverar de los maldicientes, que los hay por esas calles a montones como enjambres de abejas.»

Mira, Teresa, respondió, Sancho y es-

señado que el camino era ganar primero la confianza de la opinión y después apelar a la Corona. No seguía él, ni parecía que conociese otro, cuando, verdadero precursor del movimiento que hoy se reproduce en torno del programa del general Pola...

Creando más práctico ese medio y más llano ese camino, el Sr. Silveira hace bien en preferirlos y en estrecharse con los líderes políticos de D. Antonio Cánovas. Pero no es lógico ni consecuente al condenar en otros sus propias enseñanzas.

A Jerusalén

Paris 18.—Con motivo del próximo viaje del emperador Guillermo a Palestina, son muchas las personas, particularmente alemanas, que se proponen hacer una expedición a Tierra Santa.

El emperador permanecerá en esta última ciudad hasta el 5 de Noviembre, en que regresará a Jaffa.

Un corresponsal supone que el emperador Guillermo tiene el propósito de pedir al sultán de Turquía que ceda a Alemania un puerto en Palestina, pero no es probable que la Sublime Puerta accediera a semejante petición.

Las escuelas normales

El ministro de Fomento ha ultimado ya el decreto relativo a la reforma de las escuelas normales.

El decreto, que va precedido de un preámbulo, justificando la reforma, establece una escuela en cada capital de provincia; diez superiores, una en cada capital de distrito universitario, y una escuela central en Madrid.

No se admitirán en esta última anualmente más que 40 alumnos, los cuales sufrirán un examen riguroso de ingreso, y anualmente no se concederán por dicha escuela más que 40 títulos; pero con la singularidad de que estos 40 títulos se sacarán a oposición entre los alumnos de la escuela oficial y los de enseñanza libre.

Estamos a unos 200 metros de la isla del Diablo; es la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde, y damos comienzo a nuestras tareas fotográficas.

Otra novedad que contiene el decreto es el establecimiento de pensiones de 1.000 pesetas anuales para que los ocho o diez alumnos de la escuela central, que veriquen los exámenes de ingreso más notables, puedan seguir con mayor facilidad su carrera.

En las escuelas superiores el número de alumnos será únicamente de 20 y el mismo el de los títulos que se concedan anualmente, también por oposición, como en la central.

Las colonias de Portugal

Paris 18.—Los periódicos ingleses y alema-

nes continúan discutiendo la cesión de Mozambique, y especialmente de Lorenzo Márquez, a la Gran Bretaña; la esfera de influencia de unas y otras naciones; la situación de los nacionales alemanes e ingleses en la costa africana; el derecho de preferencia a ocupar ciertos territorios, llegando algunos diarios a aconsejar como lo más conveniente una inteligencia leal y amistosa de las dos grandes potencias.

Nadie en esta lucha de intereses internacionales recuerda ni cita para nada al legítimo poseedor de los territorios deseados; nadie cita a Portugal.

La cuestión Dreyfus

Cerca de la isla del Diablo

He aquí la descripción hecha por un pasajero a bordo del vapor *Georges Croiset*, que navegaba en los primeros días del mes de Agosto último por las inmediaciones de Paramaribo y Cayena.

«Son las seis de la mañana del 7 de Agosto. El sol acaba de aparecer en el horizonte. La operación del baldeo nos obliga a retirarnos a los camarotes.

«Acompañado de dos amigos, aprovechamos la circunstancia para realizar nuestras operaciones de aseo, y terminadas éstas, subimos otra vez sobre cubierta.

El sol ha tomado ya cierta altura y el calor comienza a hacerse insostenible. Llega la hora del desayuno y nos sentamos a la mesa, procurando permanecer en el comedor el mayor tiempo posible.

«En el momento de tomar el café, el capitán que entra y salía cada cinco minutos, nos dice: «Las islas de la salud están a la vista.

«Al oír estas palabras echamos mano de nuestros gemelos de mar, y desafiando el calor tropical ocupamos la passerelle y enfocamos la línea de tierra que se presenta ante nuestra vista.

«Cada revolución de la hélice mengua la distancia y las islas van agrandándose a medida que nos hallamos más próximos a ellas.

«Rogamos al capitán que procure aproximarse a tierra todo lo posible para que podamos fotografiar la isla famosa que sirve de prisión al hombre de quien tanto se ha hablado recientemente.

«Nuestra emoción es inmensa creyendo que vamos a presenciar un espectáculo extraordinario. Accede el capitán a nuestras súplicas y pone la proa hacia la isla del Diablo.

«A la simple vista podemos distinguir perfectamente la jaula donde está encerrado Dreyfus, teniendo por envuelta una empalizada, compuesta de tablas pintadas con alquitrán y dispuesta en tal forma que el prisionero no puede ver otra cosa que el cielo.

«En la parte posterior se encuentra la caseta que ocupan los vigilantes, y al lado de ésta, una especie de minarete, en cuya plataforma está emplazado un cañón Hotchkiss de tiro rápido.

«Estamos a unos 200 metros de la isla del Diablo; es la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde, y damos comienzo a nuestras tareas fotográficas.

«Nos miramos unos a otros creyendo que aquellos disparos han sido hechos en calidad de saludo a la bandera.

«Seguimos contemplando la jaula de Dreyfus, cuando suena un tercer disparo, acompañado de la caída de un objeto que produce un remolino en el agua a la distancia de unos 20 metros de la embarcación en que nos hallamos.

«Nuestras dudas se desvanecen, y el capitán comprendiendo el peligro, ordena que se ponga toda la barra a babor; pero antes de que se realice la maniobra, un cuarto disparo nos anuncia que los sirvientes del cañón Hotchkiss han recificado la puntería, porque el proyectil ha estallado a la distancia de unos 10 metros del *Georges Croiset*.

«Nos alejamos rápidamente, haciendo toda clase de comentarios acerca de este bombardeo y tratando de adivinar qué efecto habrán causado los disparos de cañón en la mente del infeliz deportado.

«Después hemos sabido que todas las embarcaciones que se aproximan a una distancia menor de tres millas de la isla del Diablo, son recibidas a cañonazos.»

Paris 19.—Los periódicos partidarios de la revisión y los adversarios de ella recurren a la polémica, en vista del acuerdo del Gobierno de llevar adelante dicho asunto.

«Los últimos dicen que se trata de destruir las instituciones militares, que hacen sombra a los revolucionarios.

«Los primeros recuerdan los escándalos del Panamá, que dieron al traste con los oportunistas, porque éstos se propusieron salvar a los principales comprometidos.

«Añaden que es preciso ahora que los radicales no incurran en el mismo error respecto de los elementos poco sanos que puede haber en el ejército.

Paris 19.—La Asamblea anual de la francmasonería se ha reunido hoy por la mañana, adoptando por unanimidad, como primer acuerdo, una moción felicitando al Gabinete Bismarck por su actitud en el asunto Dreyfus y exhortándole a perseverar en ella.

«Paris 19.—El duque de Orleans ha publicado un Manifiesto, protestando contra la reciente decisión de los ministros que, reconociendo la culpabilidad de Dreyfus, autoresolvió una cuestión de carácter nacional sin consultar a las Cámaras.

«Las acusaciones de que, bajo pretexto de presentar como inocente a un culpable, quieren destruir el ejército y perder a Francia.—Fabra.

Asesinato de una emperatriz

Viena 17. (Recibido el 18).—Al entierro de la emperatriz de Austria, que se ha verificado a las cuatro de la tarde con gran solemnidad, han asistido los soberanos reinantes de Alemania, Sajonia, Rumania, Servia, príncipe regente de Baviera, grandes duques Alejo y Nicolás de Rusia, príncipe de Nápoles, el de Bulgaria, grandes duques de Sajonia, de Aldenburgo, duque de Cumberland, de Alençon, príncipe Alberto de Bélgica, y los embajadores extraordinarios de diversas potencias, entre ellos, el marqués de la Mina, en representación de S. M. la Reina Regente de España, y los altos dignatarios de la corte.

«Presidía el duelo el Emperador Francisco José, quien no podía contener las lágrimas.

«La iglesia de los capuchinos estaba completamente llena.

«Inmensa muchedumbre invadía los alrededores del templo.

«La ceremonia se ha llevado a cabo conforme con el programa previamente anunciado.

«La población de Viena ha dado con este motivo elocuente testimonio de adhesión a la familia imperial.

«En todas las iglesias se han celebrado funerales por el alma de la emperatriz.

Paris 18.—Según noticias de Ginebra, parece que el juez instructor ha logrado descubrir los cómplices de Lucrecia Silveira.

«Son éstos, según parece, los italianos Silveira y Martelli.

«Se cree que hay otros, y que el crimen fué consecuencia de una conjuración que

ha tiempo se venía tratando en Suiza contra la Emperatriz de Austria y otras elevadas personas.

Los anarquistas

Paris 18.—Thioulouse, uno de los anarquistas detenidos en Bruselas por fijar pasquines revolucionarios, ha declarado haber estado procesado últimamente por las manifestaciones anarquistas de Barcelona.

Michiels, otro de los detenidos, dió gritos de viva la anarquía ¡viva Caserio! ¡viva Lucchenil y añadió cuando le sujetaron: «He venido a Bruselas para matar, y si no es hoy, lo será más adelante.»

Correo de espectáculos

Comedia

«La compañía de Thuiller, que actuará en este teatro, representará una trilogía escrita por Eugenio Sellés, y cuya primera parte, ya conocida, es *Los domadores*; la segunda, *Las serpientes*; y la tercera, *Los caballos*.

También el Sr. Sellés ha refundido su drama *La mujer de Lot*, en un acto. En este coliseo se estrenará una comedia en tres actos, de Eusebio Blasco, titulada *Lo inesperado*.

Lara

«Temporada cómica de 1898-99.—Lista de la compañía.—Directores de escena: don José Rubio y D. Juan Balaguer.

«Actrices: doña Balbina Valverde, doña Matilde Rodríguez, doña Rosario Pino, doña Dolores Arnau, doña Rafaela Lasheras, doña Luz García Senra, doña Trinidad Rosales, doña Balbina González, doña Antonia García, doña Clotilde Peros, doña María Bonora y doña Josefina Mauri.

«Actores: D. Mariano de Larra, D. José Santiago, D. Rafael Ramírez, D. Federico González, D. Agustín del Valle, D. Alfredo Barbero, D. Luis de Diego, D. Jaime Nart, D. Ibrahim de Pablos, D. Manuel Balaguer, D. Aniceto Alemán, D. Humberto Maní, D. Carlos Abella y D. Arturo Romé.

«Apuntadores: D. Francisco Raza, don Eduardo F. Palacios y D. Manuel Girón.—Mueblista y atrevistas, D. Antonio Yuste. Maquinista, D. Antonio Infante.—Peluquero, D. Julián Ruiz. Sastrería doña Ángela Segarra.

«Pintores escenógrafos: Señores Bussato, Amalio, Muriel y Herrera.

«El sexteto estará dirigido por el reputado maestro D. José Moreno Ballesteros.

«Representante de la empresa D. Tomás Rodríguez Alenza.—Contador D. Santo G. Trillo.

«La inauguración de la temporada se verificará en la última decena de Septiembre.

«El espectáculo se dividirá en secciones. La Empresa cuenta seguramente con obras de autores tan distinguidos como los Sres. Ramos Carrión, Vital Aza, Echegaray (D. Miguel), Gaspar (D. Enrique), Sellés (D. Eugenio), Dicenta (D. Joaquín), Vega (D. Ricardo), Blasco (D. E. y D. R.), Flores García (D. Francisco), Romea (D. Julián), Sánchez Pastor Pérez (D. Felipe), Benavente Vela (D. M.), Delgado (D. Sinesio), Lucio (D. Celso), López Silva, Abati, Briones, Ansonera, Álvarez Quintero (hermanos), Castell, Santa Ana, Sabau, Catarineu y otros.

«Abono.—Desde hoy queda abierto en contaduría, de once de la mañana a cuatro de la tarde, y de siete a diez de la noche, a diario por 30 funciones, y a miércoles y sábados días de moda por 15 funciones, bajo las condiciones siguientes:

«A los señores abonados a miércoles y sábados, se les rebajará el 15 por 100 del precio ordinario.

«A los abonados a diario se les rebaja el 20 por 100 y pueden disfrutar gratis sus localidades en las funciones de tarde, con solo tomar las entradas.

«Los señores abonados de la temporada anterior tendrán reservadas sus localidades hasta la víspera de la inauguración.

«A los señores abonados a miércoles y sábados, se les rebajará el 15 por 100 del precio ordinario.

«A los abonados a diario se les rebaja el 20 por 100 y pueden disfrutar gratis sus localidades en las funciones de tarde, con solo tomar las entradas.

«Los señores abonados de la temporada anterior tendrán reservadas sus localidades hasta la víspera de la inauguración.

MUNDO MILITAR

En breve darán comienzo en Portsmouth las obras en construcción de un acorazado de 15.000 toneladas de desplazamiento y andar de 18 millas: sus dimensiones serán iguales a las del *Formidable*, con arreglo a cuyos planos, ligeramente modificados, se construirá este nuevo buque.

Durante el año actual será definitivamente adoptado por la artillería de campaña inglesa, un nuevo shrapnel en substitución de la granada que se emplea en la actualidad.

Este proyectil, cuyo peso es de 6,342 kilogramos, tiene la ventaja de ser bastante más económico, que la granada, ofreciendo mayor precisión en el tiro.

En las próximas grandes maniobras del ejército inglés, tomarán parte dos cuerpos de ejército que suman un total de 53.600 hombres, 940 caballos, 242 cañones y 486 carruajes citras no superadas hasta ahora en ninguna de las maniobras efectuadas en los años anteriores.

El gobierno imperial y real de Austria-Hungría, ha dispuesto construir una línea férrea destinada a unir los puertos de Ragusa y Castelovo, situados en las costas de la Dalmacia, con la red del ferrocarril de la Bosnia y Herzegoviana, siendo Gravosa el punto de enlace de las líneas.

Esta nueva vía tendrá una importancia económica considerable, contribuyendo poderosamente al desarrollo comercial de la Boemia y Herzegovina. Su importancia es estratégica no srrá menor, pues completará los medios de invasión sobre las fronteras de Montenegro, siendo para el imperio un precioso instrumento en sus futuros proyectos de expansión, hacia la península de los Balcanes.

La salida del puente de Jarama, en las cercanías de Aranjuez, trató ayer por la tarde José Tortosa, maquinista del tren de mercancías número 171, de engrasar las ruedas de la máquina, con tan mala fortuna, que, por perdiendo el equilibrio, cayó al suelo, siendo arrollado por el tren, que le causó graves contusiones en la espalda y en ambas piernas.

El herido fué conducido en el mismo tren a la estación del Mediodía, en cuyo servicio sanitario fué curado de primera intención, pasando después a su domicilio, situado en la calle del Pacífico.

Anoche fué detenido por el delegado de Vigilancia Sr. Rivas un sujeto que, en la plaza del Rey se dedicaba a expender entradas falsas para el circo de Parish.

Además ingresaron en la delagación dos jóvenes que intentaron entrar en el coliseo por los vestíbulos de los citados billetes.

Las insignias del Toisón de Oro que se adjudicaron al presidente de la república francesa, Mr. Félix Faure, y de las cuales es portador el Sr. León y Castillo, son las mismas que usó el mariscal Mac-Mahón.

Los únicos antecedentes que existen en el

Noticias

«eucha lo que ahora quiero decirte, quizá no lo habrás oído en todos los días de tu vida; y yo ahora no hablo de mí, que que todo lo que pienso decir son sentencias del padre predicador que la cuarema pasada predicó en este pueblo, el cual si mal no me acuerdo, dijo que todas las cosas presentes que los ojos están mirando, se presentan, están y asisten en nuestra memoria mucho mejor y con mas vehemencia que las cosas pasadas.»

(Todas estas razones que a mí, va, diciéndome Sancho son las segundas por qué en dice el traductor que tiene por apócrifo este capítulo, que exceden a la capacidad de Sancho el caal prosiguió diciendo):

De donde nace que cuando vemos alguna persona bien aderezada y con ricos vestidos compuesta y con pompa de criados parece que por fuerza nos mueve y convida a que la tengamos respeto, puesto que la memoria en aquel instante nos representa alguna bajez en que vimos a la tal persona, la cual ignominia, ahora sea de pobreza ó de linaje, como ya pasó no es, y solo es lo que vemos presente; y si este, a quien la fortuna

hierro frío: con todo esto, entre otras muchas razones, que con él pasaron, le dijo el ama:

«En verdad señor, mio, que si vuesa merced no afirma el pié llano, y se está quedo en su casa, y se deja de andar por los montes y por los valles como ánima en pena, buscando esas que dicen que se llaman aventuras, a quien yo llamo desdichas, que me tengo de quejar, en voz y en grito a Dios y al Rey, que ponga remedio en ello.»

«A lo que respondió Don Quijote: «Ama, lo que Dios responderá a tus quejas yo no lo sé, ni lo que ha de responder su Majestad tampoco, y solo sé que si yo fuera rey me excusara de responder a tanta infinidad de memoriales impertinentes como cada día le dan; que uno de los mayores trabajos que los reyes tienen entre otros muchos, es el estar obligados a escuchar a todos y a responder a todos, y así no querría yo que cosas mías le diesen pesadum a bre.»

«A lo que dijo el ama: «Diganos, señor, ¿en la corte de su Majestad no hay caballeros?»

«DE LO QUE LE PASÓ A DON QUIJOTE CON SU SOBRINA Y CON SU AMA; Y ES UNO DE LOS IMPORTANTES CAPÍTULOS DE TODA LA HISTORIA.»

CAPITULO VI.

«DE LO QUE LE PASÓ A DON QUIJOTE CON SU SOBRINA Y CON SU AMA; Y ES UNO DE LOS IMPORTANTES CAPÍTULOS DE TODA LA HISTORIA.»

«En tanto que Sancho Panza y su mujer Teresa Cascajo pasaron la imperiosa referida plática, no estaban ociosas la sobrina y el ama de Don Quijote, que por mil señales iban coligiendo que su tío y señor quería desgarrarse la vez tercera, y volver al ejercicio de su para ellas mal andante caballería.

«Procuraba por todas las vías posibles apartarle de tan mal pensamiento; pero todo era predicar en desierto y majar en

«sacó del borrador de su bajeza (que por estas mismas razones lo dijo el padre) a la alteza de su prosperidad fuere bien criado liberal y cortés con todos, y no se pusiere en cuentos con aquellos que por antigüedad son nobles, ten por cierto, Teresa, que no hobrá quien se acuerde de lo que fué, sino que reverencien lo que es, sino fueren los invidiosos, de quien ninguna próspera fortuna está segura.»

«Yo no os entiendo, marido replicó Teresa, ¿haced lo que quisieredes, y no me quebréis las cabezas con vuestras arengas y retóricas; y si estáis revuelto en hacer lo que deis.»

«Resuelto has de decir, mujer dijo Sancho y no revuelto.»

«No os pongáis a disputar, marido conmigo, respondió Teresa: yo hablo como Dios es servido y no me meto en mas dibujos; y digo que si estáis porfiando en tener gobierno, que llevéis con vos a vuestro hijo Sancho para que desde ahora le enseñéis a tener gobierno, que bien es que los hijos hereden y aprendan los oficios de sus padres.»

historial de la insigne orden acerca de dicho Toisón es que antes del duque de Magenta fué poseedor de él el insigne Ríos Rosas.

Parece que todavía no se ha decidido si nuestro embajador en París impondrá la decoración á Mr. Faure ó si se aprovechará el próximo viaje del Sr. Montero Ríos para que éste lo haga en su calidad de caballero del Toisón.

El popular barrio de la Magdalena, en Badajoz, ha sido teatro de un suceso que, aparte de su importancia, dió mucho que hablar y que reir á las comadres siempre ávidas de emociones.

La noche del viernes, en la calle de San Miguel, celebraba su boda un matrimonio de ya avanzada edad razón esta por la cual una turba de chicos y ocupados obscuraban, durante la cena de la boda, con una soberbia serenata de cencerros, pitos y latas, á los conyugues.

Esta galantería no debió gustar al novio puesto que armado de un buen leño, salió á la calle con la sana intención de gratificar con el mismo á los músicos, cosa que proporcionó no pocos sustos, carreras y garrotazos, tocando uno de éstos á un niño de corta edad, que recibió del novio un tremendo palo en la cabeza que le causó una herida de gravedad.

Esto motivó la protesta de todos los que presenciaron el hecho y la intervención de la policía, que inmediatamente condujo al herido al hospital.

Pero el novio sin duda no creyó de importancia el palo que proporcionó al pequeño, puesto que tranquilamente se metió en su casa, sentándose á la mesa de conyugados y continuó la *juerga*, hasta que el inspector de policía Sr. Jiménez se presentó á darle los potes deteniéndole y conduciéndole á la prevención.

Nuestros lectores podrán calcular lo que en la boda ocurriría al llevarse detenido al novio, el cual no ha tenido mal principio en la luna de miel.

En Pasajes ha ocurrido un trágico suceso, de que fué autor un individuo llamado Ignacio Sein. Este á causa de resentimientos anteriores, sostuvo con su hermana Rosa una acalorada disputa, á la que puso término agrediendo con una navaja de pequeñas dimensiones.

Atraído por las exclamaciones de dolor que lanzaba la inelible mujer por efecto de las lesiones recibidas acudió en auxilio de Rosa un individuo llamado Antonio Iraeta.

El agresor entonces abandonó su víctima, y enfurecido se dirigió contra Iraeta, quien, á pesar de haber intentado evitar el ataque de Ignacio poniéndose en precipitada fuga, este le dió alcance, le derribó en tierra y le ocasionó varias heridas en diferentes partes del cuerpo.

En ayuda de Iraeta acudió presuroso otro individuo llamado Pedro Arracha, y aun cuando en la lucha que sostuvo con el criminal resultó herido en la mano derecha, consiguió desarmarle y apoderarse de él. Pero Ignacio Sein, por medio de un esfuerzo violentísimo, consiguió desprenderse de las manos que le tenían sujeto, y aprovechando la oscuridad de la noche, huyó precipitadamente internándose en los montes de Alzaola.

Las gestiones practicadas por la policía para conseguir su detención, no han dado resultado alguno satisfactorio, pues hasta ahora no se conoce su paradero, aunque se cree que se oculte en algún caserío.

En Bilbao ha sido detenido un sujeto llamado Eugenio López Blanco, de veintidós años de edad y natural de Lorca (Murcia), que vistiendo el traje de sacerdote, pretendió dar un timo, sirviéndose de cartas y documentos falsos, á la familia del difunto D. Lino Lezay.

Tan bien preparado llevaba el negocio, que el falso sacerdote se mandó hacer la corona horas antes con objeto de no infundir sospechas.

Al ser detenido manifestó que era capellán del ejército, en el que había ejercido su ministerio, y que procedente de Cuba había desembarcado tímidamente del *Isla de Panamá*.

Todos los documentos que traía eran falsos, y entre ellos figuraba un pase á la Península del general Blanco.

El sujeto en cuestión ha sido llevado á la cárcel.

Noches pasadas, en Santurce, cayóse al pozo de una casa una niña, hija de la propietaria de la misma.

A los gritos de la niña, acudió su madre, que cayó así mismo al pozo, y mal lo hubieran pasado ambas si al oír sus gritos no acude el señor cónsul de Inglaterra en Bilbao, que se halla de veraneo en Santurce y había una casa próxima al lugar del suceso.

Dicho señor, con toda actividad, y valiéndose de un aparato salvavidas que posee, consiguió salvar felizmente á madre é hija.

Este mismo señor salvó hará próximamente un año á una sardinera de Santurce, que sin su auxilio se hubiera ahogado.

Un vendedor de periódicos, que tiene su puesto en la calle de las Barcas, de Valencia, descubrió noches pasadas á una hermosa muchacha de dieciséis años, educada en un colegio de aquella ciudad.

Una señora, que conocía á la muchacha y supo lo ocurrido, dió cuenta del hecho al jefe de orden público, y éste procedió inmediatamente á hacerse cargo de la joven, denunciando el hecho al juzgado. La niña ha sido enviada á sus padres.

Al salir anoche de la estación del Mediodía un repatriado, llamado Francisco María Expósito, le cogieron por su cuenta tres *randas* conocidas de todos, menos de la policía, y con en gaños lleváronse por la Ronda de Atocha, donde quisieron robarle la ropa que llevaba en un pañuelo.

El soldado, más listo que los *ratas*, pudo de-

tener á una mujer llamada María Hurtado (á la *Cañamonera*, que iba con ellos, y la entregó á la policía.

La *Cañamonera* delató á sus cómplices, que son *El nuevo vicario del Borge* y el *Pape*, y poco después cayeron en poder de la autoridad.

Los tres *ratas* pasaron á disposición del juez de instrucción, y hoy ingresarán en la cárcel.

El Senado de Chile ha aprobado ya el protocolo sobre la cuestión de Tacha y Arica, cuyo plebiscito está sometido al arbitraje del gobierno de España.

Sólo falta que lo apruebe la Cámara de diputados, y notificada por el Sr. López Guisado, nuestro ministro en Santiago, al gobierno del presidente Errázuriz la aceptación por parte del nuestro, en término de cuarenta días habrá de procederse á las operaciones de su ejecución.

En el tren correo de Mérida llegado el sábado á Sevilla se desarrolló una conmovedora escena.

De regreso de Llerena, donde habían pasado una temporada, venía una señora acompañada de dos niñas pequeñas; una de ellas enferma de tanta gravedad, que al llegar á la estación de Tocina (Empalme) falleció.

La escena que entonces se desarrolló no es para describirla.

Personado el jefe de estación ordenó que el vagón fuera separado del tren y quedase allí hasta la llegada del juzgado.

Notas políticas

Nuestro ministro en Tanger, Sr. Ojeda, ha sido nombrado Secretario general de la Comisión que ha de ir á París para negociar la paz.

El Sr. Ojeda salió de Tanger hace días para recorrer algunos puertos de la costa marroquí, con órdenes secretas. Llegará en el transporte *Valdes* hoy ó mañana á las Palmas, á donde se le ha telegrafiado para que regrese inmediatamente.

Además formarán parte de la comisión de París en calidad de adjuntos, los señores siguientes:

D. Emilio Toda, cónsul general; el señor Congosto, secretario que ha sido del gobierno general de Cuba, y el Sr. Riaño segundo secretario en el ministerio de Estado.

Parece que á las órdenes del Sr. Montero Ríos irán uno de sus hijos, que es letrado, y el joven agregado diplomático D. Paulino de la Mora y Abarca, hijastro del señor ministro de Fomento, y á las del general Cerero sus dos ayudantes, Sres. Reina y Pelegrín, y el capitán de ingenieros señor Cabrera, que posee perfectamente la lengua inglesa.

El Gobierno ha contestado á la nota del ministro de Negocios Extranjeros de Rusia, señor conde de Mouraviev, referente al proyecto del emperador sobre el desarme universal.

En dicha respuesta, no sólo se elogia, como se merece, el proyecto del czar, sino que, manifestándose completamente de acuerdo con él, se participa al Gabinete de San Petersburgo que España nombrará un delegado que la represente en la conferencia internacional, cuando ésta sea convocada para estudiar la proposición del czar.

El Sr. Pidal se ha negado terminantemente á hacer declaraciones políticas.

El presidente del Congreso regresará en breve á Madrid.

Para conmemorar la fecha del 19 de Septiembre, los republicanos se reunieron anoche en diferentes puntos, con carácter privado, pues las actuales circunstancias impiden la celebración de reuniones públicas.

Otro motin en Vigo

Con motivo del gran consumo de leche que se hace allí estos días, pues muchos particulares la compran para obsequiar á los soldados repatriados, las vendedoras habían subido los precios, cuadruplicando el valor del cuartillo. Ayer gran número de mujeres del pueblo arrebataron de manos de los vendedores las calderetas donde está la leche y vaciaron su contenido en la calle.

Esto dió lugar á las consiguientes luchas y gritos, hasta que tuvo que intervenir la autoridad para que las cosas no pasaran á mayores.

El alcalde, de acuerdo con el gobernador militar, dictó las órdenes oportunas para reprimir el tumulto con mano fuerte.

Consejo de ministros

Desde las seis de la tarde hasta las nueve de la noche estuvieron reunidos los ministros en la Presidencia.

La mayor parte del tiempo que estuvieron reunidos dedicáronlo á conocer las instrucciones que han de entregarse á los comisionados de París, instrucciones que leyó el ministro de Estado.

Estas instrucciones son muy extensas por tratarse en ellas puntos complejos, que abarcan el terreno económico hasta el punto eclesiástico.

En ellas se procura defender hasta el último extremo los derechos de España, fijándose muy principalmente en determinar que la capitulación de Manila ocurrió después de haberse firmado el protocolo de Washington.

Dichas instrucciones son lo más amplias posible, por más que el límite de las concesiones se determinará en el periodo de la discusión, para lo cual los comisionados estarán en comunicación diaria y telegráfica con el Gobierno de Madrid.

Terminada la lectura el duque de Almodóvar repartió un ejemplar á cada ministro para su mejor estudio.

Estos ejemplares van impresos en maquinas Remington, manera adoptada para evitar el largo trabajo de la copia y las indiscreciones á que pudieran dar lugar si se hubieran entregado á una imprenta. ¡Qué previsión!

Como el trabajo de la lectura ocupó mucho tiempo y tenían los ministros otros asuntos de primordial interés de que ocuparse, acordaron reunirse de nuevo esta tarde para dedicarse á su estudio y discusión.

El segundo punto tratado en el Consejo fué el concerniente á la repatriación de Cuba y Puerto Rico.

La repatriación en la pequeña Antilla es la que se presenta más inmediata por haber comenzado en el día de ayer, la reconstrucción de fuerzas hacia la capital.

El ministro de Ultramar expuso al Consejo gran número de peticiones dirigidas por españoles residentes en Puerto Rico alegando derechos más ó menos fundados.

Los ministros acordaron sólo vengan por cuenta del Estado aquellos que tengan un perfecto derecho bien determinado.

Dada esta limitación, creen los ministros, y especialmente el de Marina, que serán suficientes cuatro buques de la *Trasatlántica* para la completa repatriación.

Respecto á los demás repatriarios acordaron dejarlos á su propio esfuerzo, por no ser posible atender á tanta solicitud.

El Gobierno se dió por enterado de la marcha de los trabajos de la comisión de evacuación de Cuba.

La repatriación de la gran Antilla tardará algo más en terminarse, dado el número de soldados, empleados, material y archivos que habrán de transportarse, para lo cual harán falta todos los buques de la *Trasatlántica* y dos ó más viajes cada uno.

Respecto de Filipinas, los telegramas y noticias que tiene el Gobierno limitanse á la plaza de Manila.

Nada acordóse, tanto de repatriación como de otros extremos, pues todo ello depende del resultado de la conferencia de París.

La repatriación de Puerto Rico se cree comenzará el próximo día 15 de Octubre.

Lo avanzado de la hora en que terminaron los anteriores acuerdos y discusiones fué causa de que no pudieran dedicar más tiempo á varios expedientes que debían examinarse.

Únicamente se aprobó un expediente de suministros al penal de Ocaña.

Los ministros acordaron seguir pagando el cupón de las Cubas en tanto que los rendimientos de las Aduanas de las Antillas ingresen en el Tesoro español.

El pago del cupón de Octubre no sienta ningún precedente sobre esta cuestión.

El Consejo tomó el acuerdo de impedir cualquier manifestación que por los marinos se pretenda hacer en Santander al general Cervera, con el objeto de impedir alteraciones del orden público dadas las circunstancias actuales y la excitación que hoy reina.

Fué también leído un telegrama del general Blanco acerca de divergencias surgidas entre algunos secretarios del gobierno cubano y el gobernador superior de Cuba.

El gobierno acordó que el insular continúe en sus funciones, sin perjuicio de que el general Blanco sustituya con nuevos ministros aquellos que él considere un obstáculo para la realización de sus proyectos.

Acordó el Gobierno que regresen á la Península, para comparecer ante el Supremo de Guerra y Marina, el almirante Montojo y el segundo jefe del arsenal de Cavite, Sr. Sestao.

El general Ríos consulta desde Ilo Ilo si es conveniente la aplicación de determinadas reformas y que se traslade á las provincias del Norte de Luzón, donde la insurrección no se ha extendido, y acaso pueda sostenerse íntegra nuestra soberanía aunque con el riesgo de que al salir de las Visayas ocurra en éstas un levantamiento. Añade que ha enviado á Luzón algunas tropas.

Acordó el Consejo contestar que siga en Ilo Ilo y suspenda el planteamiento de reformas hasta que reciba instrucciones del gobierno en que se le ordene.

Un telegrama del general Jándenes comunica que la rebelión en la isla de Luzón tiende á extenderse á las tres provincias hasta ahora pacíficas.

Los ministros de Hacienda y Ultramar, dieron algunas noticias sobre el estado del Tesoro y de cuáles son las atenciones que revisten mayor urgencia.

Leyó el Sr. Romero Girón un telegrama de Ilo Ilo, comunicando haber sido protestadas letras por valor de 10.000 libras, á consecuencia de error en el cambio. Por telegrama se ha subsanado este error para que puedan hacerse efectivos dichos giros.

El ministro de Marina habló de la próxima llegada del almirante Cervera y los marinos de la escuadra á Santander.

Los marinos, sin llevar á Santander representación de los cuerpos, pueden ir, individualmente, cuando se hallen francos de servicio.

A pesar de los telegramas del gobernador de Santander, que el Sr. Capdepón leyó en el Consejo, según los cuales no es de temer agitación alguna, y además de las

órdenes que por telegrafo ha dirigido el ministro de la Gobernación al gobernador de Santander, se dispuso que el ministro de Marina celebrase una conferencia telegráfica con las autoridades marítimas de aquel puerto para dar nuevas instrucciones á fin de prevenir los casos á que pudiera dar lugar la llegada de la escuadra á Santander.

La conferencia se ha celebrado hoy.

Además, el ministro de la Gobernación ha dirigido telegramas al gobernador de Santander.

Filipinas

La Asamblea tagala

Manila 19.—La parodia de Asamblea nacional inaugurada en Malolos bajo la presidencia de Aguinaldo, se ha distinguido por los gritos y el tumulto que han predominado en ella.

Los tagalos insurrectos han querido ahogar la voz de algunos congresistas favorables á España, interrumpiendo á cada paso sus discursos con gritos de *viva los Estados Unidos!*

La mayoría decidió desochar el protectorado hispanoamericano y toda intervención española en Filipinas, declarándose partidaria de la anexión á los Estados Unidos y acordando el establecimiento provisional de la autonomía.—*Fabra.*

Desde París telegrafian á *El Liberal* los siguientes detalles:

«Telegramas de Manila anuncian que se ha constituido la Asamblea nacional convocada por Aguinaldo.

Han asistido á ella millares de personas, procedentes de todas las provincias del Archipiélago.

El dictador tagalo fué acogido á los gritos de *«Viva América!»*

Aguinaldo leyó el decreto de convocatoria y un mensaje de felicitación al ejército rebelde.

En este último se da un voto de gracias á las naciones amigas que, movidas por sentimientos humanitarios, han venido en auxilio de razas sacrificadas y escarnecidas.

La Asamblea procedió inmediatamente al nombramiento de Comisiones y redacción del reglamento por que ha de regirse.

Los congresados á la Asamblea se dividen en tres grupos: los partidarios de la anexión incondicional á los Estados Unidos, los que quieren la independencia absoluta de Filipinas, y los que se muestran favorables á una transacción.

El arzobispo de Manila

Manila 19.—En una *interview* celebrada con el arzobispo de Manila, padre Nozalea, éste se ha mostrado favorable á la retirada de las comunidades religiosas y á la intervención de una potencia occidental.

El partido anexionista de la asamblea de Malolos formará una mayoría proporcional de 7 á 1.

Más yankees.—Mensaje de Aguinaldo

Washington 19.—Mil doscientos soldados han recibido orden de marchar á Manila, para reforzar la guarnición.

Aguinaldo ha publicado un mensaje resignando el gobierno en favor del pueblo americano.

Téngase en cuenta la procedencia de estos despachos.

Medida significativa

De que las pretensiones de los Estados Unidos son gordas no permite dudarlo la declaración que según el *Morning Post*, ha hecho Mr. Long.

Ha reconocido el ministro de Marina americano que los buques de combate *Oregon* y *Iowa*, que estaban destinados á Honolulu, van ahora á Manila, en vista de la posibilidad de que susciten descontentos en los gobiernos extranjeros las conclusiones de la conferencia de París.

Anarquistas en Barcelona

La jefatura de policía de Bruselas ha pedido por telegrafo antecedentes al gobernador de Barcelona Sr. Larroca, sobre el anarquista Thivolouse, detenido con motivo del asesinato de la emperatriz.

Dicho anarquista fué expulsado de España, después de haber estado preso en Montjuich, con motivo del atentado de la calle de Cambios Nuevos.

Las fuerzas de policía, auxiliadas de la guardia municipal, detuvieron ayer á diez sujetos, de nacionalidad italiana, incautándose de varios documentos.

Guárdase gran reserva sobre las causas que han motivado estas prisiones, aunque se supone que estén relacionadas con el regicidio de Lucrecio.

EL GENERAL TORAL

Dicen de Redondela:

«El general Toral, eludiendo el paso por la población de Vigo, hizo su viaje embarcado desde el lazareto, y luego en coche hasta la estación, donde tomó el tren para Mondriz.

A pesar de estas precauciones, una infinidad de mujeres que se enteraron de su marcha, acudieron al andén é hicieron

al viajero una manifestación de desagrado.»

Marruecos

Las tropas sherifianas que estaban operando contra la kábila de Bocoya, han recibido el orden de trasladarse á Ansherud cerca de Muluca.

Esto obedece á que el sultán quiere de este modo dar satisfacciones á Francia, probando que son inexactos los rumores acogidos por la prensa francesa acerca de la supuesta cesión á Alemania de dicho territorio.

Al mismo tiempo propónese el sultán evitar, con la presencia de sus tropas, las incursiones extrañas en aquel territorio vecino de Argelia.

En las Antillas

Principia la retirada

La comisión hispano-americana de Puerto Rico ha acordado, según telegramas recibidos en Londres, que la retirada de las tropas españolas de las posiciones que ocupaban empiece hoy.

Principiará la evacuación por Lares, San Sebastián y Aguadillo, retirándose las tropas hacia la capital. Seguirá el abandono de los demás puertos.

Destacamentos de infantería americana irán ocupando el territorio desalojado é izando en él la bandera americana.

La evacuación de Cuba será tarea más larga según telegramas del mismo origen, aunque los comisionados de uno y otro país llevan las negociaciones con mucha cordialidad.

El retraso será originado porque hay que embarcar para España arriba de 150.000 soldados y al mismo tiempo los americanos tienen que irse encargando de los diferentes departamentos.

Lo primero de que se encargarán los yankees serán las aduanas para empezar á recaudar desde luego; esa es, al menos, su intención.

Español misterioso

En Portugal están muy preocupados con la fuga de un misterioso español llamado, según se cree, Rafael Quintero en cuya casa han sido encontradas una porción de sustancias explosivas.

«Na pista d'un grande criminoso!» titula el *Diário de Noticias* la sección en que da cuenta del suceso.

Quintero huyó á consecuencia de haber desaparecido de una maleta, propiedad de don Luis Dorego y que el español había tenido en su poder algunas horas, varias alhajas y prendas por valor de 800 duros. La desaparición de estos objetos coincidió con la de Quintero, que vivía en Lisboa y era criado de un D. Anastasio Rodríguez, á la sazón en Figueira da Foz.

Registrado el cuarto en que dormía el español la policía portuguesa encontró en él una caja grande y dos pequeñas con fiorettes, estocques, facas, tijeras, hojas muy afiladas, barrenas, clavos y pedazos de hierro. Los periódicos portugueses llaman á esto un verdadero arsenal aunque parezca el muestrario de un comisionista de alguna fabrica de Toledo ó de Albacete.

Además había en las cajas fulminantes con dinamita, cartuchos embalados, cajas de pólvora, pedazos de lacre, instrumentos de hierro y de acero, algodón pólvora y un *ordrete* propio para el *fabrico de bombas!*

También fueron encontradas una porción de cartas hechas en pedruzcos.

La policía ensiguida sospechó que Quintero podía ser quien fabricó la bomba de dinamita con que fué muerto un propietario de Alhandra, dueño de una fabrica de tejidos de lana, donde, según parece, estuvo empleado el español.

El amo de éste ha declarado que Quintero era hombre muy listo y mantenía correspondencia con varios puntos de España y Portugal. Cuando el desastre de la escuadra de Cervera se pasó el día llorando, y dijo que era hermano suyo el segundo comandante del *Cristóbal Colón*, muerto en el combate.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio		ALZA	BAJA
	Del 17	Del 19		
4 por 100 anterior...	56.65	57.80	1.15	»
Idem serie E...	56.75	57.80	1.05	»
Idem fin de mes...	58.25	57.80	»	»
Idem próximo...	»	»	»	»
Exterior...	66.75	67.25	0.50	»
Amortizable...	67.25	67.50	0.25	»
Obligaciones del Tesoro...	102.00	102.05	0.05	»
Idem de Aduanas...	83.25	87.80	4.55	»
Idem Filipinas 6%...	71.00	71.50	0.10	»
Billetes Hispanos de Cuba 6%...	68.00	69.00	0.30	»
Idem de 2800, 5%...	54.00	54.30	»	»
Banco de España...	392.0	»	»	»
Comp.ª Arr.ª de Teos.	229.50	392.00	»	»
Cédula Banco Hipotecario 5%...	»	»	»	»
Idem al 4.º...	»	107.00	»	»
Obligaciones Ayuntamiento de Madrid	»	»	»	»
COTIZACIÓN DE PARÍS	»	»	»	»
Norte...	»	74.00	»	»
Mediodía...	»	112.00	»	»
Riotinto...	»	733.00	»	»
CAMBIOS				
Londres, á la vista...	41.20	41.14	»	»
Idem, ocho días vista...	»	»	»	»
París, á la vista...	63.05	62.25	»	»
Idem, ocho días vista...	»	»	»	»

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra
Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres
Se remiten gratis cartillas y prospectos.
Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.
No hay agricultura posible sin abonar las tierras
Dirección: Preciados, 35, MADRID

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destina- mos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano espon- jita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.
De venta en las principales Perfumerías y Peluque- rías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

COLEGIO LEÓN XIII

Primera y segunda enseñanza y facultad.
Claudio Coello, 55 (próximo a la de Ayala).
Local construido ex profeso. P. tios para recreo, gimnasio, gabinetes de Física y Química e Historia Natural.—Profeso- rado unido y práctico, como se demuestra no habiéndose obtenido desde su creación ningún suspenso y más del 40 por 100 de sobresalientes.—Un ilustrado sacerdote dirige la educación de los niños.—Se admiten internos.—Honorarios módicos.—Queda abierta la matrícula.—Pídanse reglamen- tos.

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR: DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.
Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón intencional y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.
Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente a satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre
PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.
Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores La Administración Práctica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquellos aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales.
Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODALIDAD IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión sumera de la de todos los servicios municipales. Los pedidos se despacha á correo seguido.
Las principales ventajas que á los principios reporta la modali-

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.
Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.
No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACIÓN tabie estado y remedios rica de las Venerandas Rontera, exdiputado pro-

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntamiento Manual del Timbre y Guia de Consumos (25 Guia de Apr. Años (8.º Novísimo Provisorio Guia de Quintas, 6 de ciones de los onques de El Libro de los Ayuntamien edición), 1,50.

Guia de Cédulas per Ediciones de todas clases, Edictos y solares, con Expc nal de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mizmas, 1.

Reales reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas as materias sujetas a impuesto, 2. Ley de Sufravio, niversal para la elec Electoral de 8 de Febrero de 1877 para se E elecciones de Concejales y Diputados de Sufragio universal vigente y reales de y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios para las provinciales, con las varian s introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; tod anotado extensamente, 1,50.

Administración econó las provincial é inspección de la Hacienda pública —Contiene este toleto l art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890; el Real decreto de reglamento de gual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; ane á todo extensamente, 1.

Reconocidas causas de su lamen precisa, con una reseña histó- lidades de Castilla, por D. Elías recio, 5 pesetas. emporánea por D. Onofre Viladot, clo, 2,50 pesetas. 50. bación Industrial y de comercio, 2. nyo y Reemplazo del Ejército y tripulan (15.ª edición), con unapéndice de 1896, 3. sea Ley Municipal vigente. (Novísima edición), con un apéndice de 1896, 1. formularios muy importantes, 2. Real decreto y Reglamento provisio nal de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mizmas, 1.

Reales reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas as materias sujetas a impuesto, 2. Ley de Sufravio, niversal para la elec Electoral de 8 de Febrero de 1877 para se E elecciones de Concejales y Diputados de Sufragio universal vigente y reales de y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios para las provinciales, con las varian s introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; tod anotado extensamente, 1,50.

Guia completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1. Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50. Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndices de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro pios mes y año, 4. Guia de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50. Ley Provincial vigente. (Ultima edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guia del uso de armas, caza y pesca, 0,75. Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1. Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiem de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50. Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75. Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1885). Su precio, 1.

Guia de la prestación personal para obras públicas y municipales (Edición de id. id.), 1,50. Contratos administrativos de lo Ayuntamiento y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1. Anual de alijamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50. Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50. Reglamento de Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75. Regl. extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50. Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, centímo por céntimo cada una, que empiezan con la de un centímo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta al 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicar esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, ultimado á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc., publicado en Diciembre de 1881, 2,50. Guia teórico-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, aneado todo de la cuenta y razon de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 8,50.

Guia provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 45 de Julio de 1870. (Edición de 1883), 0,50. Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25. Formulario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2. Celo y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1. El Crisis de centenare libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1. Perlas literarias de r. or. ugo, 2. Brillantes literarios.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50. A luchar y... ¡adelante!—Bosquesos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á cuantos se las pidan. No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos venrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid